Compromiso de Planas para compensar los daños agrarios en La Palma

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha mantenido una reunión por videoconferencia con representantes del sector agrícola y ganadero de la isla de La Palma afectado por el volcán, a quienes ha asegurado que el Gobierno está firmemente comprometido con la recuperación y reactivación de las actividades agroganaderas de la isla.

Ha lanzado además un mensaje de tranquilidad, porque todo el producto dañado o que no se pueda comercializar será indemnizado. Además, ha recordado la posibilidad de financiar la restauración o reconstrucción de las explotaciones agrícolas y ganaderas destruidas, a través de las ayudas al desarrollo rural. El ministro ha recordado además que el Gobierno ha actuado con rapidez. Muestra de ello son las primeras medidas aprobadas ya por el Ejecutivo para reparar los daños ocasionados por el volcán.

Planas ha expresado su deseo de retomar, cuanto antes, la visita a la isla de La Palma, prevista inicialmente para hoy, pero que no se ha podido realizar debido a las complicaciones del tiempo en la isla para conocer de primera mano la difícil situación por la que están atravesando los

sectores competencias de su ministerio.

El ministro no ha querido dejar pasar la oportunidad de mantener hoy un contacto, tras la aprobación por el Consejo de Ministros el martes del real decreto-ley que recoge las ayudas para los sectores sector agrícola, ganadero y pesquero de La Palma afectado por la erupción del volcán.

El decreto contempla un paquete de ayudas de 20,8 millones de euros, de las que 14 millones serán compensaciones directas a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas por los daños y perjuicios sufridos. Se prevén 4,3 millones de euros para la restauración de infraestructuras comunes, como por ejemplo caminos o conducciones de regadío. También se habilitarán 2 millones de euros para subvencionar la financiación de avales para créditos que soliciten titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, armadores de barcos de pesca, o pymes, que se instrumentarán a través de Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), así como una reducción en los índices de rendimiento neto del IRPF. Además de los 500.000 euros previstos para el sector pesquero.

El ministro ha querido dejar claro que no son cifras definitivas y que todas las ayudadas aprobadas hasta ahora son cantidades estimativas, a la espera de conocer cómo evoluciona la situación. Ha reiterado que el Gobierno tiene el firme compromiso de aportar los recursos que sean necesarios para la reconstrucción de La Palma.

Planas ha explicado que la norma pretende, en un primer momento, dar respuesta a algunas de las necesidades más inmediatas del sector.

A la reunión han asistido, entre otros, la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca de Canarias, Alicia Vannostende, el presidente del Cabildo de La Palma, Mariano Hernández y el vicepresidente y consejero de Agricultura, José Adrián Hernández, entre otros representantes institucionales.

Por parte del sector han acudido las organizaciones profesionales agrarias Asaga, UPA, COAG, ASPA y Palca; las dos organizaciones representativas de los productores de plátanos (Asprocan y Asepalma); la asociación frutícola Aguascan, la cooperativa de flor cortada Próteas La Palma, la Asociación Cabra Palmera y la Denominación de Origen Vino de La Palma.

Luis Planas mantuvo además durante la mañana de hoy otro encuentro por videoconferencia con representantes del sector pesquero.